

1 Juan 5.13 - 21

Estas cosas os he escrito a vosotros que creéis en el nombre del Hijo de Dios, para que sepáis que tenéis vida eterna, y para que creáis en el nombre del Hijo de Dios. Y esta es la confianza que tenemos en él, que si pedimos alguna cosa conforme a su voluntad, él nos oye. Y si sabemos que él nos oye en cualquiera cosa que pidamos, sabemos que tenemos las peticiones que le hayamos hecho. Si alguno viere a su hermano cometer pecado que no sea de muerte, pedirá, y Dios le dará vida; esto es para los que cometan pecado que no sea de muerte. Hay pecado de muerte, por el cual yo no digo que se pida. Toda injusticia es pecado; pero hay pecado no de muerte. Sabemos que todo aquel que ha nacido de Dios, no practica el pecado, pues Aquel que fue engendrado por Dios le guarda, y el maligno no le toca. Sabemos que somos de Dios, y el mundo entero está bajo el maligno. Pero sabemos que el Hijo de Dios ha venido, y nos ha dado entendimiento para conocer al que es verdadero; y estamos en el verdadero, en su Hijo Jesucristo. Este es el verdadero Dios, y la vida eterna. Hijitos, guardaos de los ídolos. Amén.

INTRODUCCIÓN: Al hacernos cristianos, nosotros adquirimos compromisos con Dios; dichos compromisos nos hacen fuertes o vulnerables, dependiendo si los cumplimos o no. Creemos en Dios y confiamos en él. Y la relación correcta con Dios, requiere que no nos ignoremos el uno al otro. Dios es espíritu, no es un objeto o una cosa, algo que andemos colgando al cuello; el que adora a Dios, es necesario que adore en espíritu y en verdad. El apóstol Juan le escribe a la iglesia para que tengan conocimiento de la vida eterna.

TENEMOS VIDA ETERNA

No se puede hacer creer a alguien a la fuerza, sino que la persona debe venir a Dios voluntariamente, cada uno de nosotros vino a Dios en distintas circunstancias; no sabemos cual fue la situación que le trajo a Dios. El significado de tener la vida eterna, es de carácter espiritual, no material; cuando Jesús vino a la tierra, dice que vino para darnos vida en abundancia. El primer hombre vivió 930 años. Cuando Noé engendró a su primogénito, tenía 500 años de edad (Sem – Cam – Jafet). [Véase Génesis 5.32](#)

La confianza que tenemos en Dios es que él nos oye cuando pedimos de acuerdo a su voluntad, pues en el mundo se pueden pedir deseos a las hadas y a los genios; pero eso no es de los cristianos; pues las condiciones en que Dios nos acepta es que pidamos las cosas de acuerdo a su voluntad, coherentes con la fe de cada uno; hay personas que dicen que Dios a todos nos oye y nos concede por igual, sin embargo en la Biblia encontramos lo siguiente: “**Y sabemos que Dios no oye a los pecadores; pero si alguno es temeroso de Dios, y hace su voluntad, a ése oye**”. Juan 9.31

El que se acerca a pedir algo a Dios, debe cumplir con algunos requisitos como los que hemos leído y Dios concederá conforme a su infinita misericordia. Véase la parábola del fariseo y el publicano en

Lucas 18.9 - 14 “A unos que confiaban en sí mismos como justos, y menospreciaban a los otros, dijo también esta parábola: Dos hombres subieron al templo a orar: uno era fariseo, y el otro publicano. El fariseo, puesto en pie, oraba consigo mismo de esta manera: Dios, te doy gracias porque no soy como los otros hombres, ladrones, injustos, adúlteros, ni aun como este publicano; ayuno dos veces a la semana, doy diezmos de todo lo que gano. Mas el publicano, estando lejos, no quería ni aun alzar los ojos al cielo, sino que se golpeaba el pecho, diciendo: Dios, sé propicio a mí, pecador. Os digo que éste descendió a su casa justificado antes que el otro; porque cualquiera que se enaltece, será humillado; y el que se humilla será enaltecido.

Dios no es sordo, pero cuando una persona vive en pecado, Dios cierra contra él o ella sus oídos, así lo declara Isaías en el antiguo testamento diciendo: “**He aquí que no se ha acortado la mano de Jehová para salvar, ni se ha agravado su oído para oír; pero vuestras iniquidades han hecho división entre vosotros y vuestro Dios, y vuestros pecados han hecho ocultar de vosotros su rostro para no oír. Porque vuestras manos están contaminadas de sangre, y vuestros dedos de iniquidad; vuestros labios pronuncian mentira, habla maldad vuestra lengua**”. Isaías 59.1 - 3

Según lo que aquí aprendemos es que hay una división entre la humanidad y Dios. Esa división está causada por los pecados. En 1 Juan 5.15 dice que si pedimos, tenemos las peticiones que le hayamos hecho. La vida eterna solo viene por medio de Jesús; y la muerte espiritual y la muerte física viene como consecuencia del pecado.

EL PECADO DE MUERTE

Como sabemos que todo pecado, trae como consecuencia la muerte; pues la paga del pecado es muerte y el regalo de Dios es vida eterna. ¿Cuál es el pecado de muerte? Algunos creen mal, y se cree que solo la blasfemia contra el Espíritu Santo es el pecado de muerte. Es necesario aclarar que cualquier pecado lleva como consecuencia la muerte y no lo podemos clasificar como pequeño o grande, negro o blanco, et. Entonces el pecado de muerte será aquél pecado que la gente quiera llevar voluntariamente sin arrepentirse, es decir aquellos pecados de los cuales las personas no se quieren arrepentir, anhelan seguir viviendo en él. (malas palabras – adulterios – fornicaciones – murmuraciones – idolatría – Toda injusticia)

CONCLUSIÓN Y APLICACIÓN

Si usted está interesado(a) en saber más de la vida eterna, acérquese más a Dios y recuerde que:

“Sabemos que todo aquel que ha nacido de Dios, no practica el pecado, pues Aquel que fue engendrado por Dios le guarda, y el maligno no le toca. Sabemos que somos de Dios, y el mundo entero está bajo el maligno. Pero sabemos que el Hijo de Dios ha venido, y nos ha dado entendimiento para conocer al que es verdadero; y estamos en el verdadero, en su Hijo Jesucristo. Este es el verdadero Dios, y la vida eterna. Hijitos, guardaos de los ídolos. Amén” ¡Quiera Dios bendecirle siempre! Amén.

Si desea descargar el archivo en pdf pulse sobre el siguiente enlace [El conocimiento de la vida eterna](#)